51010-
Medellín,

Señor
**EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS**
Subdirector Encargado
CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado 05-9-2026-037216 de 6/26/2026.

Apreciado Subdirector,

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

| Numero de autorización | Radicado Centro | Objeto | Modalidad | Valor autorizado | Plazo | CDP |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **133** | 05-9-2026-037216 | 5_9127_421 contratar el suministro de materiales necesarios para impartir los programas de formación en el áreas de soldadura, electricidad y metalmecánica regional Antioquia. | Mínima Cuantía | $38.248.435 | Hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar el recurso disponible | 5026 del 22 de enero del 2026. |

La presente autorización se otorga con fundamento en el principio de buena fe administrativa, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política, y teniendo en cuenta que la necesidad se encuentra debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

No obstante, dicha autorización no suple ni exonera la responsabilidad que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 sus decretos reglamentarios y las resoluciones, manuales y demás disposiciones internas vigentes del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en materia de ordenación del gasto y contratación, recae sobre cada ordenador del gasto, quien deberá velar porque los procesos se adelanten en estricto cumplimiento del marco legal, reglamentario e institucional aplicable.

Firmado digitalmente por FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ

**FÉLIX HERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ**
Director ( E ) Regional Antioquia

N° NIS 2026-02-276821

Proyectó: Llancely Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto
VoBo: Clara Ines Aguilar Velasquez - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto